

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

**70****MADRID NÚMERO 18**

EDICTO

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento Diligencias previas 1664/2019 entre D./Dña. VIOLETA CARMEN JARQUIN RODRIGUEZ y D./Dña. IDANIA MARIA HERRERA LOPEZ y D./Dña. GRETHEL KARINA ZAMORA DUARTE por un presunto delito de Estafa, en cuyos autos se ha acordado la notificación del ofrecimiento de acciones del siguiente tenor literal:

**“OFRECIMIENTO DE ACCIONES**

A: D./DÑA. IDANIA MARIA HERRERA LOPEZ Paseo de los Artilleros, 23, Bj-B. 28032 MADRID.

Asunto: Diligencias previas 1664/2019 negociado b.

TEXTO:

En DILIGENCIAS PREVIAS 1664/2019, negociado b, seguido por un delito de Estafa, en el que resultó perjudicado, por hechos denunciados en la Comisaría de Distrito Madrid-Chamberí.

Por medio del presente, se le instruye de los derechos que le reconocen los artículos 109 y 110 de la L.E.Crim., a reclamar los daños y perjuicios sufridos, así como a personarse en la causa, por medio de Abogado y Procurador, como acusación particular.

En Madrid, a 16 de julio de 2019.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA”

Y para que sirva de notificación a D./Dña. IDANIA MARIA HERRERA LOPEZ expido y firmo la presente.

En Madrid, a 29 de enero de 2020.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/3.076/20)

